

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21º BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 28 de Junio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de Junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso elecciónario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta Vecinal San Pedro de Chanavayita, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de Julio del año 2022
- Horario : inicio _____ término _____
- Lugar y dirección : Calle Chanavayita - Calle San Andres Mantiana E, Sillio 10

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta Vecinal San Pedro de Chanavayita:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Erika del C. Espinoza Maldonado	11.893.950-6	
2	Maria Cecilia Arangoiz Duran	10.003.281-3	
3	Pilar Sepulveda Porcada	8158.828-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.